

# MINISTERIO DE AGRICULTURA

*ORDEN de 30 de noviembre de 1973 por la que se nombran funcionarios de nuevo ingreso en el Cuerpo de Ingenieros Agrónomos.*

Ilmo. Sr.: Este Ministerio, en virtud de las facultades que le confiere el artículo 17, segundo, de la Ley de Funcionarios Civiles del Estado, texto articulado aprobado por Decreto 315/1964, de 1 de febrero, teniendo en cuenta lo preceptuado en las disposiciones transitorias tercera y cuarta de la Ley de Enseñanzas Técnicas, de 20 de julio de 1957, y como consecuencia de haberse producido vacantes en la plantilla presupuestaria del Cuerpo Especial de Ingenieros Agrónomos, nombra funcionarios de nuevo ingreso en dicho Cuerpo a los señores que se relacionan a continuación:

Número Registro Personal	Nombre y apellidos	Fecha nacimiento
A01AG001527	D. Alfonso de Urquijo Landecheo ...	31- 7-1920
A01AG001528	D. José Luis Sulesio de la Presa ...	30- 1-1934
A01AG001529	D. Odón Luis Abad Flores .....	18-11-1929
A01AG001530	D. Angel Anós Anchoriz .....	1- 2-1944

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos.  
Dios guarde a V. I.  
Madrid, 30 de noviembre de 1973.

ALLENDE Y GARCIA-BAXTER

Ilmo. Sr. Subsecretario de Agricultura.

## OPOSICIONES Y CONCURSOS

### MINISTERIO DE JUSTICIA

*RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se anuncia concurso de traslado para proveer las plazas de Secretario vacantes en las Audiencias que se citan.*

De conformidad con lo que disponen la regla quinta del artículo 22 de la Ley 11/1966, de 18 de marzo, y el artículo 14, apartado c), del Reglamento Orgánico del Cuerpo de Secretarios de la Administración de Justicia, aprobado por Decreto de 2 de mayo de 1968, se anuncia concurso de traslado para proveer las plazas de Secretario vacantes en las Audiencias que a continuación se relacionan:

Plazas a proveer	Causa de la vacante
1. Secretaría de la Sección 5. <sup>a</sup> de lo Criminal de la Audiencia Territorial de Madrid .....	Traslado de don Pedro Herrera Gabarda.
2. Secretaría de la Sección 3. <sup>a</sup> de lo Criminal de la Audiencia Territorial de Sevilla .....	Traslado de don Rafael Roca y Roca.
3. Secretaría de la Sección 1. <sup>a</sup> de la Audiencia Provincial de Bilbao .....	Traslado de don Ramón Angulo Martínez.
4. Secretaría de la Sección 3. <sup>a</sup> de lo Criminal de la Audiencia Territorial de Barcelona .....	Jubilación de don Miguel Sanjuán Pineda.
5. Secretaría de la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Territorial de La Coruña .....	Jubilación de don Manuel Valencia Fuentes.

El concurso se ajustará a las siguientes normas, según lo establecido en los artículos 19 al 21 de dicho Reglamento:

1.<sup>a</sup> Las solicitudes de los aspirantes se dirigirán a la Dirección General de Justicia, presentadas directamente o en el Registro General del Ministerio o remitidas en la forma prevenida en el artículo 66 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo, dentro del plazo de diez días naturales contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado»; si venciere en día inhábil se entenderá prorrogado el vencimiento al primero hábil siguiente. Los que residan fuera de la Península podrán formular su solicitud por telégrafo, sin perjuicio de ratificarla mediante la oportuna instancia.

2.<sup>a</sup> Los concursantes expresarán en los casos que proceda el orden de preferencia por el que solicitan las plazas vacantes.

3.<sup>a</sup> Los que resulten nombrados para el desempeño de alguna de las plazas anunciadas en este concurso no podrán participar en otros de traslado hasta transcurrido un año desde que fuesen designados para las mismas.

4.<sup>a</sup> Las instancias solicitando tomar parte en este concurso no podrán ser retiradas ni quedar sin efecto a petición de los interesados una vez que hayan tenido entrada oficial con arreglo a la vigente legislación.

5.<sup>a</sup> Las instancias recibidas fuera del plazo que se señala no se tendrán en cuenta al instruir los expedientes para la resolución del concurso.

Lo que comunico a V. S.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 4 de diciembre de 1973.—El Director general, Eduardo Torres-Dulce Ruiz.

Sr. Jefe del Servicio de Personal de los Cuerpos de Función Asistencial a la Administración de Justicia.

### MINISTERIO DE HACIENDA

*ORDEN de 14 de diciembre de 1973 por la que se transcriben relaciones de aspirantes admitidos y excluidos a las oposiciones a ingreso en el Cuerpo de Contadores del Estado y se fija el número definitivo de plazas convocadas.*

Ilmo. Sr.: Finalizado el plazo hábil para la presentación de instancias solicitando tomar parte en las oposiciones a ingreso en el Cuerpo de Contadores del Estado, convocadas por Orden ministerial de 3 de septiembre de 1973, y una vez examinadas las peticiones correspondientes.

Este Ministerio, para dar cumplimiento a lo prevenido en la base 4 de la Orden de convocatoria, ha tenido a bien autorizar y disponer la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de las relaciones nominales de aspirantes admitidos y excluidos que a continuación se insertan, con expresión de su clasificación, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de 17 de julio de 1947.

Los que consideren infundada su exclusión o clasificación, podrán impugnarla ante este Ministerio, por medio de la reclamación prevista en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de quince días, contados a partir del siguiente al de la publicación de las expresadas relaciones en el «Boletín Oficial del Estado».

Con este motivo, y de acuerdo con lo establecido en el número 1.1 de las bases de la convocatoria citada, el número de plazas que en definitiva comprenderá esta convocatoria es de 250.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 14 de diciembre de 1973.—P. D., el Subsecretario de Hacienda, José López-Muñiz González-Madroño.

Ilmo. Sr. Interventor general de la Administración del Estado.